

¿A qué modelo de desarrollo apostamos las feministas?

Alma Espino, Norma Sanchís¹

La estrecha relación del feminismo (teoría, conciencia y movimiento social), los enfoques del desarrollo, la práctica política, la cooperación no gubernamental y sus Foros internacionales, y las Conferencias Mundiales de la Mujer promovidas desde Naciones Unidas constituyen una especificidad de América Latina. Ese movimiento en su diversidad ha realizado un aporte político importante de cambio social “...sigiloso, lento pero inexorable”, a través de las diferentes configuraciones de las relaciones de poder (familia, escuela, producción, salud e instituciones). Si bien ese cambio puede resultar no demasiado vistoso y por momentos parece pequeño está ahí, avanza, “... porque la insubordinación de las mujeres ha abierto grietas en la desigualdad a través de diferentes resistencias, al tiempo que está logrando introducir propuestas en el poder institucional”. (Luna, L. 1998)

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA HOY?

Las directivas de las instituciones financieras internacionales, las persuasiones del “*mainstreaming*” de la ciencia económica y de los técnicos y gobiernos de la región, condujeron en la década de los 90, a la puesta en marcha de un conjunto de transformaciones si bien de carácter similar, con particularidades nacionales, en la mayor parte de los países del continente. Las políticas orientadas a la apertura y desregulación de los mercados, las privatizaciones como parte del promovido ajuste fiscal (combate a la inflación, abatimiento de déficit fiscal) y las mejoras de la competitividad, se apoyaron en la fuerte convicción acerca de la habilidad del mercado para asignar recursos, promover el desarrollo tecnológico y mejorar la inserción internacional de la región.

La necesidad del crecimiento económico pero sobre todo, el encontrar las bases para un crecimiento sostenible y para algunos, capaz de “derramar”, constituían sin duda un importante acicate a la implementación de dichas políticas. El siglo XX había conocido en la región otras experiencias en el extremo opuesto, la industrialización por sustitución de importaciones, la jerarquización del mercado interno como destino de la producción, la presencia del Estado en la economía no solamente a través de fuertes regulaciones sino como agente económico, y también, sucesivos fracasos caracterizados por relaciones de intercambio desiguales y desfavorables para la producción latinoamericana, procesos inflacionarios crónicos, fallidos intentos de integración económica regional², y el sostenido aumento de la brecha tecnológica. Los problemas que arrastraban a principios de los 90 las economías latinoamericanas no eran nuevos y desde diferentes perspectivas analíticas³ contaban con una serie de diagnósticos.

¹ Iniciativa Feminista de Cartagena - Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano.

² Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) (1960) integrada por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia. El objetivo fue la constitución de una zona de libre comercio dentro de un plazo de doce años que luego fue ampliado a veinte años. ALADI reemplazando ALALC (1980) conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, México, Uruguay y Venezuela

³ Entre otros: La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL, Octavio Rodríguez. Siglo XXI Editores Octava Edición, 1993, Fernando Cardoso y Enzo Faletto, 1969, Dependencia y desarrollo en América Latina. México/Buenos Aires.

Desde la economía ortodoxa, las orientaciones del Consenso de Washington⁴ encontraron así, un ambiente favorable, abonado en varios casos por las dictaduras que asolaron la región desde mediados de los 70, que en general impulsaron, también con diferencias por países, lo que dio en llamarse el modelo neoliberal. Cada vez fuimos oyendo con mayor frecuencia hablar de crecimiento económico y menos de desarrollo; los fracasos de los gobiernos, la corrupción, el clientelismo, el proteccionismo aplicado en función de prebendas a distintos sectores de la producción o del comercio, generaron el campo propicio para dismantlar las políticas sectoriales, las políticas sociales de carácter universal, transformando la acción del Estado. Las únicas políticas universales pasaron a ser las macroeconómicas. Si su aplicación se cerraba en un paquete que parecía tener resultados infalibles, y se resolvían focalizando ciertos problemas (“costos de las reformas”), se abatiría la pobreza, e incluso, se contribuiría a hacer desaparecer las desigualdades o al menos a disminuirlas, en la medida que el mercado actuara libremente.

Los resultados se caracterizaron por el sobreendeudamiento y la concentración de la riqueza; se privatizaron los servicios públicos y la flexibilización de las relaciones laborales significó mayor desprotección y precariedad para trabajadores y trabajadoras; los estados nacionales se volvieron cada vez más débiles en la representación de los intereses de las mayorías y continuaron respaldando a los sectores de mayor poder económico. Con diferentes modalidades nacionales, las democracias con dificultades para consolidarse, mantienen profundos déficits.

La apertura de las economías en el marco de las fuertes asimetrías entre los países del norte y del sur favoreció el comercio orientado hacia los intereses de las grandes corporaciones y los países desarrollados, y el libre flujo de capitales de carácter especulativo que propició las crisis en las economías latinoamericanas.

A estas alturas son muchas las críticas que comienzan a levantarse, sobre todo desde los movimientos sociales de la región. Desde la academia, varias son las polémicas que se abren a partir de las investigaciones de carácter empírico que no parecen dar respuestas -al menos universales- a por qué pasó lo que pasó.

“Any graduate student in economics knows that liberalization, privatization, openness to trade, and the other structures in the Washington Consensus cannot be unconditionally expected to produce economic benefits without a long list of unlikely conditions being satisfied (complete markets, absence of externalities, full information, etc.).” (Rodrik, 2003)

Algunos Resultados

Según datos de CEPAL, en los años noventa, aumentó el número de individuos en situación de pobreza: pasaron de 200 a 211 millones de personas. Las variaciones de la pobreza en gran medida estuvieron vinculadas a las oscilaciones del crecimiento económico, no obstante, los efectos de los períodos de recesión y de auge no lograron compensarse, dado que el aumento de la pobreza originado en los momentos de recesión, no se vieron contrarrestados completamente durante los períodos de auge.

Los primeros años de la década infundieron optimismo en los impulsores de las reformas: en la mayoría de los países se recuperó el ritmo de crecimiento económico aunque Argentina, México y Uruguay fueron afectados por la crisis en el bienio 1994-1995, dando la primera prueba de la vulnerabilidad del modelo de crecimiento. En los países sudamericanos se registró, después de 1997, un período de débil crecimiento, con recesión en varios de ellos. Por el contrario, en México y los países de Centroamérica hubo una considerable expansión en el quinquenio 1996-

⁴ Ver Williamson (1990) sobre el origen de esa expresión y los elementos constitutivos del Consenso y Rodrik (2001).

2000. Debido en parte a tales disparidades, el proceso de reducción de la pobreza no siguió una pauta similar en los diferentes países, y en algunos casos incluso se invirtió hacia fines de la década.

Respecto a la distribución del ingreso, en la mayoría de los países, se mantuvo o se acentuó a lo largo de la década su característica mala distribución: alrededor de 75% de los hogares perciben ingresos inferiores al ingreso promedio; la proporción del ingreso nacional captada por los hogares del decil superior se incrementó en los años noventa en ocho países, disminuyó en cinco, aunque sólo en dos de manera importante, Honduras y Uruguay, y se mantuvo en uno, México. Esa mayor participación de los más ricos se dio incluso en países históricamente caracterizados por su mejor distribución del ingreso, como Argentina, Costa Rica y Venezuela. En Uruguay, la participación de ese estrato disminuyó entre los años extremos de la década, pero se elevó de 26% a 27% entre 1997 y 1999⁵.

En lo que va de la presente década, el crecimiento del PIB de América Latina, condición necesaria aunque no suficiente para la reducción de la pobreza, no ha alcanzado el ritmo necesario para compensar el crecimiento de la población. Por consiguiente, el producto por habitante de la región, expresado en términos reales, sigue siendo inferior al registrado a fines de los años noventa. El 18,6% de la población total de América Latina, o sea 96 millones de personas, se encontraría en situación de pobreza extrema, en tanto que el número de pobres (incluidos esos 96 millones) se estima en 222 millones de personas, el 42,9% de la población regional. El mayor número de personas afectadas por el fenómeno se encuentra justamente en los países de mayor población⁶, que además son los que han alcanzado un nivel de ingreso por habitante cercano o superior al promedio regional. En efecto, sólo alrededor de un sexto de la población en extrema pobreza de América Latina reside en los países de menor ingreso por habitante (Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay).

El comportamiento del mercado laboral refleja tenuemente la recuperación de la economía que en 2004 se dio en la mayoría de los países mientras no se observa una reducción significativa de los déficit de trabajo decente. En muchos países el desempleo urbano sigue siendo muy alto, los salarios reales han aumentado aunque todavía están en niveles parecidos a los de hace 20 años, y la productividad ha crecido. Por su parte, la informalidad sigue aumentando en la mayoría de ellos y la cobertura de los sistemas de protección social entre los asalariados se mantiene estancada. La proporción de asalariados urbanos que cotizan en la seguridad social, fue del 63.6% del total en 2004, el porcentaje más bajo desde 1990, aunque entre las mujeres es algo inferior: 61.8%.

Las transformaciones en el paradigma de producción que caracterizó al capitalismo industrial transformaron los patrones del empleo. Las mujeres emergieron en el escenario público, incorporándose masivamente al mercado de trabajo con dobles jornadas, en el hogar y en el mundo laboral.

Los cambios en América Latina han sido mucho más que económicos –culturales, sociales, políticos, institucionales- considerando la estrecha relación que puede haber entre ellos: en algo más de una década han aumentado extraordinariamente los hogares unipersonales y los de jefatura femenina, y han disminuido las familias nucleares y las biparentales. Aun cuando la familia nuclear sigue siendo predominante, el modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre ama de casa e hijos ya no corresponde a la mayoría de los hogares y familias

⁵ Argentina y Chile destacaban en los años sesenta por su buena distribución del ingreso, pero a fines de los años noventa se situaban en torno al promedio regional.

⁶ Más de la mitad de la población en extrema pobreza se concentra en tres países: Brasil (25%), México (14%) y Colombia (12%); Argentina, Perú y Venezuela participan con 9%, 7% y 6% del total de la población indigente regional, respectivamente (CEPAL, 2004d, gráfico I.3, cap. I). <http://www.eclac.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/1/LCG2331/capitulo2.pdf>

en América Latina, puesto que sólo se encuentra en un 36% de los hogares. (CEPAL/CELADE, 2004; CEPAL/OIT, 2003); la fecundidad adolescente aumentó en los últimos años en la mayoría de los países, en particular entre las menores de 18 años (CEPAL/CELADE, 2004; Flórez y Núñez, 2003) cada vez más al margen del matrimonio e incluso al margen de la unión; la reproducción temprana se asocia con deserción escolar —aunque esto no significa que la principal causa de salida precoz del sistema escolar es la maternidad, pues en la mayor parte de los casos la deserción es previa al embarazo—, sin que favorezca el ingreso de las muchachas al mercado de trabajo, ya que la gran mayoría de las madres adolescentes se dedican a actividades domésticas. (CEPAL, 2004). Hoy la familia no puede ser el soporte del sistema productivo mediante la división de roles y funciones, esta división aparece más bien como un obstáculo y una carga para las exigencias de producción individual para el mercado, y resulta en una fuente de tensiones entre vida familiar y la vida laboral.

Las interpretaciones

Estas cifras aunque impactantes, dejan de lado los aspectos multidimensionales de la pobreza y más en general, del bienestar humano. El vínculo entre desarrollo, pobreza y desigualdad y por tanto las políticas que se recomiendan, dependen en algún grado de la manera en que los tópicos son conceptualizados. El desarrollo económico ha sido visto con frecuencia como sinónimo de crecimiento, y el ingreso *per capita*, usado como una medida del nivel de desarrollo económico. Por otro lado, la pobreza se entiende tradicionalmente como carencia de ingresos que da lugar a la deprivación material con énfasis en la insuficiencia en el consumo. Los hogares cuyos ingresos caen debajo de una línea nacional o internacional de ingresos son definidos como pobres mientras los que están por encima, como no pobres.

Desde los 90, la emergencia del paradigma del desarrollo humano y los avances en la conceptualización de la pobreza humana han conducido a profundas modificaciones en la manera de entender el desarrollo, la pobreza y las desigualdades, incluyendo las desigualdades de género. A pesar del predominio del neoliberalismo, el enfoque del desarrollo centrado en las personas ha comenzado a ganar terreno, enriqueciéndose con los enfoques de derechos humanos y de la economía feminista. Estas perspectivas además de complementarse, comparten un elemento común, que es poner la atención en la desigualdad, las relaciones de poder y la idea de que los derechos humanos incluyen los derechos de las mujeres y los derechos económicos. Esto ha dado lugar a focalizar además de en el crecimiento y la eficiencia en los objetivos de bienestar, equidad, dignidad y libertades fundamentales, que permitan desarrollar y realizar las potencialidades humanas. Este giro ha significado pasar de los criterios basados en el mercado para evaluar el desarrollo, a un enfoque en el cual se enfatiza la importancia de las relaciones sociales, instituciones, normas y políticas (Elson y Çağatay, 2000).

Las economistas feministas y en general el feminismo, ya desde los 70 advertían acerca de algunos factores que impedían el éxito de los regímenes de políticas económicas; si bien el neoliberalismo pareció convertirse en la madre de todos los males, las feministas teníamos algunas cosas más para decir⁷.

LA TRAYECTORIA DE LAS VISIONES SOBRE EL DESARROLLO DESDE EL FEMINISMO

A partir de mediados de los 70, organizaciones de mujeres y feministas impulsaron críticas a las formas de integración de la mujer al desarrollo, fortalecidas con los estudios de género de las

⁷ Boserup, E. (1970) realizó uno de los estudios pioneros a nivel mundial respecto a la participación económica de la mujer denunciando la invisibilización de sus aportes y el impacto negativo de ésta en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo.

Ongs y de las Universidades. Buena parte de la crítica estuvo dirigida a los programas de desarrollo promovidos por la banca multilateral y las agencias para el desarrollo⁸.

El debilitamiento y deterioro de los regímenes autoritarios en varios países de la región a principios de los 80, anticipatorios de la reapertura democrática, encuentran movimientos de mujeres y feministas en los que se fortalece y cobra dinamismo la articulación entre sectores académicos y sociales, con mujeres provenientes de otros espacios (sindicatos, partidos políticos). Los planteos, demandas y reivindicaciones trascienden la esfera de lo privado – situándola como objeto de las políticas públicas y las regulaciones legales-, y haciendo visibles temas como la violencia doméstica, los derechos sexuales y el trabajo reproductivo en la esfera doméstica, la discriminación laboral, modelos coercitivos en materia de arreglos familiares y orientación sexual, escasa participación en niveles de decisión. Estas reivindicaciones diluyen las rígidas barreras entre los espacios público y privado. “Democracia en el país y en la casa” y “Lo personal es político” fueron las consignas de las chilenas que simbolizaron el reprocesamiento de relaciones entre los géneros y la politización de lo privado.

La crisis de la deuda externa (1982), operó como una coyuntura importante en el impulso al conocimiento sobre las mujeres y el desarrollo, que reveló la importante carga en el papel de las mujeres en el desarrollo no tenía contrapartida en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Se cuestionó que las políticas de desarrollo sostuvieran su implementación en el trabajo no remunerado de las mujeres para conseguir el bienestar de sus familias y comunidades, que no permitían cuestionar la división social del trabajo, ni equilibrar relaciones de poder entre los géneros (Galer et al, 1985). Desde el punto de vista teórico se incorporaron nuevas herramientas como las definiciones del concepto de género⁹, autonomía¹⁰, empoderamiento¹¹. Autonomía, como la capacidad de actuar sobre uno mismo y el poder entendido como capacidad para definir una agenda propia y tener poder sobre las vidas propias. El empoderamiento en este marco supone el acceso de las mujeres al control de recursos materiales (físicos, humanos o financieros, como el agua, la tierra, los bosques, los cuerpos, el trabajo y el dinero), de recursos intelectuales (conocimientos, información e ideas) y de la ideología (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos). Todo ello supone ganancias en autoestima, educación, información y derechos, es decir, poder.¹²

Para principios de los 90, los análisis críticos concluían que las mejoras en la productividad habían sido el objetivo de la integración de las mujeres al desarrollo, pero que el cambio de su posición subordinada dependía del vínculo que se establecía con el desarrollo. La propuesta

⁸ El enfoque llamado MED (Mujer en el Desarrollo) valoraba la participación de las mujeres del Tercer Mundo en la subsistencia familiar y consideraba que éstas no podían quedar al margen de los beneficios del desarrollo, considerando a las mujeres como sujetos de derechos y su posición subordinada como un obstáculo para el desarrollo.

⁹ Como respuesta a los enfoques MED se pensaron alternativas basadas en las nuevas aproximaciones teóricas de género. Rubin (1986) Scott (1990), etc. mostraron la importancia de las representaciones sociales y la dimensión simbólica en la construcción social de la diferencia sexual y en las relaciones de poder que se establecen entre los géneros. Un trabajo pionero para la formulación del enfoque de género y desarrollo fue el realizado por Young y colaboradoras (Young et al 1981)

¹⁰ “ Galtung (1980) relaciona el concepto de autonomía con la capacidad de una persona para desarrollar poder sobre si misma, no en soledad o aislamiento, no a través de derechos sociales y políticos, sino a través del desarrollo de los medios materiales y no materiales para sobreponerse a - y con ello reducir - la opresión que traen las distintas formas de “poder sobre otros” (Vargas y Meynen 1994, 29)

¹¹ El empoderamiento o "empowerment" aplicado a las mujeres, surge en 1984 en la India, aunque su metodología procede de la educación popular desarrollada por el brasileño Paulo Freire. La red DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era) lo introdujo en la III Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi 1985). Las propuestas de empoderamiento fueron buscando formular planteamientos que incluyeran las diferencias de clase y etnia (Sen y Grown 1985, Sen 1997, Moser, 1991)

¹² Kabeer, N. (1995)

feminista más elaborada fue el enfoque "Género en el Desarrollo" (GED), inspirado en los diversos intereses de las mujeres ("prácticos" y "estratégicos") relacionados con su "condición" y "posición" en las relaciones de género, integrando la toma de conciencia por parte de las mujeres de su subordinación, la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean, y la movilización para la identificación de sus intereses prácticos y estratégicos. El análisis del poder y la dimensión política de la propuesta cuestiona de manera central cómo está organizada la sociedad y los valores que suscribe. (Razavi y Miller, 1995, Young 1991, Kabeer 1995)

Por su parte, los feminismos comienzan a presentar vertientes diversas y a expresarse en múltiples espacios y con diferentes modalidades: como grupos autónomos de la sociedad civil, en la interacción con los Estados, desde el activismo, desde la academia, en su confluencia con otros espacios políticos o movimientos, intersectando sus identidades específicas: indígenas, negras, lesbianas, jóvenes. Y desplegándose a niveles locales, nacionales, regionales, globales. (Vargas, 2002)

Más recientemente las economistas feministas han incorporado el género como categoría analítica, junto con otras como clase y raza en el análisis macroeconómico. Se critica de paso la estrechez de los modelos económicos predominantes, resultante del supuesto de que el mercado ofrece soluciones óptimas para todos¹³ afirmando que el sistema de relaciones de género, tiene vínculos sistémicos con la economía¹⁴. Ello dio lugar al planteo de que los efectos de las políticas macroeconómicas implementadas en el contexto de las políticas de ajuste estructural especialmente en la década de los 90, no fueron neutrales en términos de género, porque no lo son ni los objetivos, ni las políticas (estabilidad de precios, empleo, balanza de pagos) ni los instrumentos tradicionales de la macroeconomía (fiscal, monetaria, política de tasa de cambio).

Los argumentos neo-liberales sobre la relación entre crecimiento y reducción de la pobreza y entre género y crecimiento han sido desafiados teórica, conceptual y empíricamente por una variedad de enfoques heterodoxos incluidos los feministas, precisamente por su incapacidad para reducir la pobreza, asegurar el crecimiento y eliminar las desigualdades. Ese cuestionamiento ha implicado el desafío de redefinir el reino de la economía no solamente en el análisis sino en la propia formulación de las políticas. ¿Qué significa esta redefinición? Identificar, caracterizar, describir y explicar las interacciones entre la esfera de lo productivo y en general, del mercado y la esfera de la reproducción. Convencionalmente esta segunda esfera queda al margen de los análisis y las evaluaciones, porque sus actividades no tienen propósitos económicos estrictamente, no pasan por el mercado. Estas son principalmente realizadas por mujeres lo cual las vuelve "invisibles" a ellas y a sus actividades. En América Latina aun cuando la información sobre distribución del trabajo dentro del hogar es escasa, en todos los países la participación femenina es notablemente mayor que la masculina en el ámbito doméstico, independientemente del aumento de las tasas de actividad económica de las mujeres y de los hogares con dos o más proveedores¹⁵.

Pero la escena global exige colocar en la arena política dimensiones más amplias frente a las nuevas modalidades de subordinación o a la transnacionalización de las formas antiguas. El movimiento feminista está abordando desde diversas perspectivas la migración internacional: la búsqueda transfronteriza de oportunidades económicas adquirió una dinámica explosiva. Varias economías de la región hoy tienen como principal ingreso las remesas de migrantes, sobre todo

¹³Véase Benería y Sen (1981), Elson y Pearson (1981), Bergmann (1977), y Sawhill (1977), Ferber y Birnbaum (1977), Hartmann (1979), Folbre (1982, 1986), Agarwal (1994), Ferber y Nelson (1993), Sen (1990), entre muchos ejemplos. Véase también *Feminist Economics* de la International Association for Feminist Economics (IAFFE), <http://www.bucknell.edu/---Jshackel/iaffe>.

¹⁴Benería y Sen (1982), planteaban que se había ignorado los procesos relacionados con la división sexual del trabajo desarrollando el concepto de reproducción (biológica, material y social).

¹⁵http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/0/LCL2220PE/PSE2004_Cap4_Estructuras.pdf

mujeres. Para América Latina, en el 2003 las remesas representaron un valor superior a la suma de la inversión extranjera directa y la asistencia al desarrollo (IADB, 2004). Al respecto, la literatura en los últimos años destaca el incremento notable de las mujeres en los procesos migratorios, generando circuitos que se asientan en la feminización de la supervivencia (Sassen, 2002). La migración femenina tiende a insertarse en el sector de los servicios, particularmente en aquellos relacionados con la economía del cuidado. Muy frecuentemente, las mujeres conforman “encadenamientos de cuidado”: una migrante puede trabajar en tareas domésticas y el cuidado de niños en el país receptor, mientras sus propios hijos quedan a cargo de la abuela u otra mujer que la sustituye, aumentando su propia carga de trabajo reproductivo.

Aunque generalmente asociado porque sus formas de reclutamiento parten de necesidades similares, la trata o tráfico transnacional de mujeres requiere una mirada específica. Si el status dominante en los países industrializados califica a las migraciones como ilegales, el tráfico constituye una forma sofisticada del crimen internacionalizado y de la reducción de las personas a la calidad de “*commodities*”.

En todo el mundo, el tráfico de mujeres con propósitos de explotación sexual o mano de obra esclava constituye una economía oculta con réditos enormes. Su envergadura se compara con el tráfico de drogas o armas, pero con riesgos relativamente menores para quienes lo operan: redes nacionales e internacionales de traficantes que aprovechan la búsqueda de oportunidades y empleo de mujeres pobres o en zonas de conflictos armados.

Por otro lado, algunas realidades atroces de la época sintetizan dramáticamente los desafíos actuales que requieren ser abordados: en los feminicidios de Ciudad Juárez convergen modalidades de trabajo en zonas de procesamiento de exportaciones (maquilas) que utilizan mano de obra de mujeres jóvenes en condiciones precarias, con escenarios de fronteras “calientes” donde migrantes del sur intentan burlar los controles para el ingreso en los Estados Unidos, zonas liberadas para el despliegue de carteles de la droga, y sistemas de gobierno que se asientan en la connivencia con los sistemas de poder dominantes.

En síntesis: los aportes del feminismo al concepto de desarrollo económico, que abarcan hoy la escala regional y global, permiten visibilizar áreas productivas y de servicios no consideradas previamente y ampliar la concepción del desarrollo vinculándolo a las demandas de democracia, equidad y ciudadanía, llamando la atención sobre otros grupos también excluidos y sobre la importancia de modificar los paradigmas económicos que reducen el análisis del desarrollo a los indicadores macroeconómicos. El gran aporte del feminismo al establecer uno de los principales nudos de las desigualdades en términos de oportunidades y de poder, es la visibilización de lo reproductivo, y de sus interacciones con el sistema económico en su conjunto. La economía de mercado transmite y refuerza desigualdades de género en los hogares y en el sector reproductivo, pero además, las desigualdades sociales incluyendo las originadas en el género, impiden el proceso de desarrollo y obstaculizan el crecimiento económico.

VISIONES, PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y DESAFÍOS

Los nuevos enfoques de políticas reclaman el objetivo de redistribución de las tareas domésticas y de cuidado y atención de la población infantil y de los adultos mayores. Los conflictos principales entre trabajo y familia que enfrentan especialmente las mujeres se relacionan con el tiempo, la tensión que generan las obligaciones de cumplir ambos papeles; y la posibilidad de participar en el espacio de lo público. Los movimientos feministas ante esta realidad demandan cambios estructurales orientados a un nuevo contrato social de relaciones más equilibradas entre la esfera pública y privada, que favorezca posiciones de igualdad en los espacios económicos, sociales y políticos.

La necesidad de modificar las relaciones de género desde las políticas públicas llevaron a algunas vertientes feministas a impulsar los mecanismos de la mujer en diversas esferas del

estado y planes de igualdad de oportunidades en varios países de la región con diferentes grados de éxito. Los resultados obtenidos son diversos, en general débiles y con impactos discontinuos, pero lograron instalar un lenguaje (“equidad”, “justicia económica”, “inclusión social”) ajeno y opuesto al discurso económico dominante.

Las nuevas propuestas se retroalimentaron e incluso se fortalecieron en nuevos espacios, a nivel nacional y también regional e internacional. Las conferencias de Naciones Unidas en los 90 abrieron la oportunidad de llevar las reivindicaciones a los niveles más amplios de gobierno global, que se reflejaron en la Plataforma de Acción de Beijing y las Convenciones de Derechos Humanos, Población y Desarrollo, Desarrollo Social, entre otras.

Pero los 90 también imprimieron cambios drásticos en los niveles social, político y económico de los países latinoamericanos. Se generaron nuevos escenarios que requirieron nuevas conceptualizaciones y reposicionamientos, nuevas formas de interpretar la realidad y la necesidad de elaborar nuevos paradigmas.

“... la lucha por el reconocimiento y la lucha por la redistribución, ambas en permanente tensión en América Latina, tensión que engloba las dinámicas de exclusión e inclusión, las dinámicas de acceso a la igualdad y reconocimiento de las diferencias. Tensión subversiva porque se coloca en el centro mismo de la contradicción democrática en América Latina: la dificultad enorme de incluir frente a la tendencia histórica de excluir. Tensión que, una vez asumida, confronta y busca ampliar los límites de las democracias realmente existentes, en la medida que la redistribución sin reconocimiento es parcial y excluyente de las diferencias y el reconocimiento siempre será parcial, beneficiara solo a unas cuantas, si no se sustenta en la redistribución. La tensión se agudiza en el nuevo milenio porque la justicia económica que busca la redistribución difícilmente se puede lograr en el modelo económico neoliberal existente y en democracias débiles y con poca voluntad de fortalecimiento”. (Vargas, 2000)

La realidad latinoamericana requiere con urgencia de la contribución de distintas miradas y diferentes perspectivas de análisis para repensar un nuevo paradigma de desarrollo y consolidar sus democracias deficitarias. En este contexto, para los movimientos feministas la cuestión no se agota en la consolidación de los derechos de las mujeres, entre otras cosas, porque la agenda feminista específica no es sostenible si se mantiene al margen de la acción política transgresora dirigida también a las cuestiones globales y estructurales.

La mirada transformadora y subversiva del feminismo concibe al desarrollo como un fenómeno multidimensional, no economicista, que requiere de una construcción social, no tecnocrática. Y esta concepción incluye nuevas dimensiones que implican el desarrollo humano: las libertades reales que se requieren para vivir una vida valiosa, las capacidades para emprender actividades laborales o de participación política. El feminismo --en la línea del enfoque de las capacidades de Amartya Sen—coloca el foco de atención en aquello que la gente puede ser capaz de ser y hacer, que no solamente depende de las posibilidades de consumo o de los ingresos, justamente porque los temas que han encarado las mujeres no se reducen a los aspectos financieros del bienestar sino a la salud reproductiva, a los derechos cívicos, al poder político, la violencia doméstica. Los caminos alternativos para el desarrollo suponen pasar de la noción de necesidad a la de derechos; de la relación costo-beneficio a la potenciación de la dimensión ética; del sálvese quien pueda a la valorización del bien común; de las definiciones autoritarias de la tecnocracia, a los debates y consensos de los actores sociales; del imperio de la economía, a la consideración de la política y la ética como elementos sustanciales.

Las transformaciones estructurales de los 90, la inserción de las economías en el escenario globalizado, generaron nuevas, múltiples y diversas demandas, expectativas e intereses de

actores de la sociedad civil, muchas veces enfrentados entre sí, al mismo tiempo que se hacía evidente el debilitamiento de los estados nacionales. Los gobiernos, incapaces de sostener estructuras de mediación y negociación del conflicto social, exacerbado por la agudización de situaciones de pobreza, injusticia y exclusión social, tendieron a buscar respaldo en los sectores más poderosos del sector privado y garantizar el predominio del mercado. ¿Es posible recuperar nociones de bien común desde la acción colectiva? ¿Hay gobiernos y partidos políticos que puedan procesar esas demandas?

En el contexto de procesos de fragmentación social y anomia que fueron circulando de manera rotativa en distintos períodos y diferentes geografías de la región, la sociedad civil expresa de manera más visible sus intereses y presiones para incidir en las decisiones que los afectan, rebasando los cauces de los partidos políticos, muchas veces incapaces de canalizarlas y tendiendo a cerrarse frente a los actuales desafíos. Los nuevos espacios de expresión, en un amplísimo y diverso abanico de movimientos sociales, parecieran crear escenarios más flexibles e inclusivos para que sectores postergados, entre ellos las mujeres, puedan incidir en la esfera pública de manera más equitativa y paritaria.

Las necesarias propuestas alternativas de política económica enfrentan el desafío de repensar simultáneamente un sistema económico más justo (redistribución) y una institucionalidad democrática más legitimada y participativa que equipare la voz de los distintos actores sociales (reconocimiento) para que lo haga viable. La política fundamentada en los derechos humanos y el desarrollo debe incluir una dimensión ética.

El feminismo plantea encarar de manera compleja el desarrollo aportando nuevas dimensiones a la libertad que amplían sus fronteras convencionales e hipócritas: se ha puesto sobre la mesa el tema de los derechos que tienen que ver con el cuerpo, con la sexualidad, con la reproducción biológica y social como temas sustantivos de esquemas políticos y económicos que los consideran de manera implícita, pero que evitan explicitaciones bajo el manto de lo privado, lo personal, de las opciones y preferencias individuales. Pero las preferencias individuales resultan de la situación en la cual la gente vive y éstas suelen adaptarse a las circunstancias adversas por las cuales atraviesan sus vidas.

La pobreza no se reproduce de cualquier manera, entre otros mecanismos se reproduce a través de las adolescentes pobres del continente que tienen hijos antes de adquirir las capacidades necesarias para enfrentar el mundo del trabajo, de la participación social y política. Las leyes siguen siendo hostiles a las libertades femeninas porque siguen siendo elaboradas desde perspectivas masculinas, está implícito que lo masculino es lo humano (hombre jefe de hogar, trabajador, empresario, agricultor, etc.). Pensar las políticas desde el género es encarar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la distribución de los recursos y los procesos de decisiones en el hogar, en la comunidad y en el nivel nacional. El desafío es primero desmitificar y abarcar perspectivas, preocupaciones e intereses del otro género. Y esto requiere programas especiales, cambios en la legislación y en la redistribución de recursos tangibles e intangibles.

La idea de sustentabilidad que abordan los feminismos va más allá de lo económico y ambiental, refiere a la sustentabilidad social. En América Latina aumenta el número de personas mayores sin prestaciones previsionales, los jóvenes que no estudian ni trabajan. Los cambios en la economía internacional han impulsado transformaciones en las economías nacionales de la región con impactos desiguales tanto para hombres como para mujeres. Si la sociedad continúa ignorando las dimensiones de género, el crecimiento económico y el desarrollo se verán severamente postergados, al menos por dos razones: primero, porque se trata de un desperdicio de recursos humanos y segundo, porque es una sobre e insostenible explotación de dichos recursos. Aun cuando en el corto plazo parezca beneficiosa la estrategia de explotación del trabajo femenino (pagado y no pagado, bajo formas legales e ilegales) en el largo plazo no es sostenible porque empeora la salud de las mujeres, y se expanden los problemas sociales

vinculados a la prostitución, el aumento del crimen y la violencia, etc. El abaratamiento de los salarios femeninos pero también masculinos, en el largo plazo como estrategia de desarrollo puede empobrecer la nación, incluso se puede producir más pero sin crecimiento del ingreso, lo cual no conduce a mejores condiciones de vida. Finalmente, debería prevalecer el imperativo moral de equidad, para que el gran avance de la tecnología alcanzado por la sociedad actual, sirva para que los individuos sean más felices, más sanos, más creativos, y que puedan llevar al máximo su potencial humano para construir sociedades dignas y seguras (Williams, M. 2005).

Las identidades múltiples, la diversidad de intereses, dificultan la identificación de bienes comunes que gocen de amplios consensos y den lugar a nuevas formas de ciudadanía, policéntricas, que requerirían procesamientos ágiles de nuevas normas y formas diferentes de relación entre el estado y la sociedad civil y entre actores sociales, en el campo de la familia, de la política, de la economía y la cultura, a escalas locales, nacionales y globales (Guzmán, 2003).

¿Cómo lograr la expresión de nuevas voces en un continente con cada vez más pobres, -no sólo de pobres en el sentido convencional, real, de la privación económica-, pobres por excluidos de la cultura hegemónica, de las formas legales de subsistencia, de los mecanismos en los que se deciden las políticas públicas?

Desde una perspectiva estructural de la gobernabilidad democrática, es decir, del reconocimiento de las relaciones de poder entre actores sociales capaces de incidir en los cambios y las decisiones, construir un nuevo paradigma de desarrollo implica trascender los intereses particulares de actores determinados fortaleciendo la acción colectiva capaz de recoger la diversidad.

La experiencia de los movimientos feministas de América Latina, anticipatorios de los internacionalismos que caracterizan la globalización actual, obcecados en sus reivindicaciones de equidad, comprometidos con la conquista y consolidación de las democracias, están en una posición privilegiada para articular sus intereses de género con el fortalecimiento democrático y un paradigma de desarrollo que priorice una distribución equitativa de la riqueza y garantice mayor justicia social.

Bibliografía

- Argawal, (1994) "Gender and command over property: a critical gap in economic analysis and policy in South Asia". *World Development* 22(10) 1455- 1478
- Barrig M. & Wehkamp A.1994 Ed. *Sin Morir en el Intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo*, NOVIB- Red Entre Mujeres, Lima
- Benería, L. y Sen, G (1982): "Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas" en *Sociedad, subordinación y feminismo*. Edit. Magdalena León, Bogotá.
- Boserup, Ester.1970 *Women's role in Economic Development*. London.
- CEPAL (2004) Panorama social de América Latina 2004 CEPAL Noviembre 2004 http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/0/LCL2220PE/PSE2004_Cap4_Estructuras.pdf
- Elson, D.y Cagatay, N.(2000) "The social content of macroeconomic policies," *World Development*, 28(7): pp. 1347-1364.
- Luna, Lola (1998). *La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas, 1975-1995*, Barcelona.
- Ferber, Marianne y B. Birnbaum (1977). "The 'New Home Economics': Retrospects and Prospects," *Journal of Consumer Research*, Vol. 4, pp. 19-28.
- Ferber, Marianne y Nelson, Julie (1993) *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*, Chicago: University of Chicago Press.
- Folbre Nancy (1982). Exploitation Comes Home: A Critique of the Marxian Theory of Family Labour. *Cambridge Journal of Economics* 6(4): 317-29.
- Folbre, Nancy (1986). Hearts and Spades: Paradigms of Household Economics. *World Development* 14(2):245-255.
- Galer, Nora, Virginia Guzmán y M. Gabriela Vega (1985) "Introducción", en *Mujer y Desarrollo*, Flora Tristán – Desco, Lima, Perú.
- Guzmán, Virginia (2003) *Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible*. Serie *Mujer y Desarrollo* Nro. 48, CEPAL, Chile.
- Hartmann, Heidi. (1979) "The unhappy marriage of marxism and feminism: towards a more progressive union", en *Capital and Class* 8. Copyright 1981 by Lidia Sargent
- IADB, Multilateral Investment Fund (2004). *Sending Money Home. Remittances to Latin America and The Caribbean*
- Kabeer, Naila. 1995 *Planificación y Políticas con conciencia de Género*. En: *Desarrollo Institucional desde una perspectiva de Género*. Itamaratica. Oxfam.
- Meertens, Donny. *La autonomía y práctica social. Dimemas cotidianos de una estrategia de género en el desarrollo*. En: Barrig & Wehkman 1994

- Moser Caroline. 1991 La planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de Género. En: Guzman, Virginia et al (ed) 1991
- Razavi, Shahrashoub and Carol Miller. 1995 *From Wid to Gad*. Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse. UNRISD.
- Rodrik, D.(2003) Economic Reform Without Rules of Thumb. Harvard University. October 2003, www.eclac.org/prensa/noticias/comunicados/6/7616/DaniRodrik29-08.pdf
- Rodrik, Dani (2001) "Development Strategies for the Next Century", Harvard University.
- Ruiz Bravo, Patricia. 1992 Género y Desarrollo en los 90. En: Zolezzi, Mario (ed). *La promoción al desarrollo en el Perú*. Lima.
- Ruiz Bravo, Patricia 1999 Género y Desarrollo: diversidad y cambio en el Perú. Mimeo, no publicado.
- Ruiz Bravo, Patricia, Neira Eloy, Cárdenas Nora, Velásquez, Tesania. 1998 *Prácticas y Representaciones de Género*. Informe de Investigación presentado a REPROSALUD.
- Sassen, Saskia (2002), "Contra geografías de la globalización. La feminización de la supervivencia", en Travesías, 10
- Scott, Joan. 1990 El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: Amelang y Nash: *Historia y Género*. Madrid
- Sen, Amartya. 1996 Capacidad y Bienestar. En: Nussbaum, Marta y Amartya Sen Compiladores. *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. Mexico, 1996
- Sen, Gita y Karen Grown. 1985 *Development, Crisis and alternative visions*. DAWN, Noruega.
- Sen, Gita 1997 Empowerment as an approach to poverty. In *Human Development Papers*.
- Vargas, Virginia y Wicky Meynen. 1994 La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres. En: Barrig Maruja y Andy Wehkamp (eds.). *Sin morir en el intento*.
- Vargas, Virginia (2000) Cinco años después: La significación de la Conferencia de Beijing, 1995, para el movimiento de mujeres, www.antenna.nl
- Vargas Valente, Virginia (2002) "Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político personal)". En: Daniel Mato (coord.): Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.
- Williamson, John. 1990. "What Washington Means by Policy Reform." In John Williamson, ed., *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Washington, D.C.: Institute for International Economics.
- Young, K et al 1991 *Of marriage and the market*. London
- Young, Kate. 1993 *Planning Development with Women: Making a world of difference*. Mac Millan, London

